

**ESCOBEDO**

Gobierno Municipal 2015 - 2018

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE PROXIMIDAD**

**GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**

---



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
2

## Índice

---

### CAPÍTULO UNICO: DE LA ORGANIZACIÓN

- I. Introducción
- II. Objetivos del Manual
- III. Marco Normativo
- IV. Alcance y Nivel de Aplicación
- V. Definiciones
- VI. Misión, Visión y Valores
- VII. Organigrama
- VIII. Estructura Orgánica
- IX. Atribuciones
- X. Elaboración, Diseño y Revisión
- XI. Autorizaciones

**ESCOBEDO**  
Gobierno Municipal 2015 - 2018

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
	CLAVE DEL MANUAL MO-DSC-SSYJP-2016	ENTRA EN VIGOR ENERO 2016	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

## I. Introducción

---

El presente Manual de Organización ha sido elaborado en cumplimiento del Artículo 104 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que establece que son facultades y obligaciones de la Contraloría Municipal expedir Manuales para la Administración Pública Municipal y sus entidades, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficacia y eficiencia los recursos humanos y patrimoniales, estableciendo controles, métodos, procedimientos y sistemas. Es parte del proceso de modernización que el Gobierno Municipal de Gral. Escobedo impulsa en sus dependencias a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Presente Manual de Organización es un indicador para determinar si se tienen los controles administrativos para desempeñar las labores con eficiencia y honestidad en la obtención y aplicación de recursos, con apego al marco normativo y en base a la participación ciudadana, garantizando la viabilidad de los programas que el gobierno municipal implementará para el desarrollo social, político y cultural del municipio.

Como todo Manual este documento administrativo contiene la descripción de las actividades que se deben realizar y el orden que debe seguirse para el desarrollo de las funciones atribuidas a las Divisiones dependientes de Dirección de Seguridad Ciudadana.

Dejando las bases sustentables para definir y establecer los mecanismos de organización y operación que cumpla con los ordenamientos legales que la Seguridad Pública refiere, sistematizando las jerarquías, las facultades y las responsabilidades, así como la descripción de cada uno de los procedimientos que tiende a realizar la Divisiones correspondientes a la Dirección Ciudadana, permitiendo unificar los criterios y procedimientos necesarios para la aplicación del uso racional de la fuerza en el ejercicio de la función policial.

Toda modificación que realice al contenido de la presente, deberá notificarse a la Contraloría Municipal.

El presente manual está a la disposición de cualquier persona y público en general que así lo solicite al Director de Seguridad Ciudadana y/o Contralor Municipal.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
4

## II. Objetivos del Manual

---

Proporcionar a los elementos de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad los conocimientos teórico-prácticos en el desempeño de sus funciones así como del uso de la fuerza de acuerdo a los principios de la Legalidad, Eficacia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos individuales y colectivos.

Garantizar la seguridad física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición indispensable para el desarrollo personal así como la certeza jurídica y personal de la población, atendiendo contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos.

**ESCOBEDO**  
Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
5

### III. Marco Normativo

---

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Acceso a la información Pública del Estado de N.L.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de N.L.
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento de Tránsito y Vialidad

ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
6

#### **IV. Alcance y Nivel de Aplicación**

---

El presente Manual de Organización consiste en normar, unificar y fortalecer la Organización y procesos de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad y tendrá como límite geográfico en cumplimiento de sus funciones, el territorio del municipio de General Escobedo N.L, a fin de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, en la aplicación del reglamento de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento de Vialidad y Tránsito, así mismo facilitar las herramientas necesarias a los elementos de policía y tránsito que integran las Divisiones, proporcionando las funciones en específico de los integrantes de la misma.

**ESCOBEDO**  
Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
7

## V. Definiciones

---

**Direcciones:** Instancias de gobierno municipal, que dependen de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad.

**Infracción o Falta:** Es Todas aquellas acciones y omisiones que contravengan las Disposiciones Municipales vigentes.

**Contingencias.** Hecho o problema que se plantea de forma imprevista.

**ESCOBEDO**  
Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
8

## **VI. Misión, Visión y Valores**

---

### **MISIÓN**

Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos de Escobedo, así como prevenir la comisión de delitos, la violencia e inseguridad con la participación ciudadana, establecer de forma clara y precisa las acciones y lineamientos a realizar por los elementos de Policía vial para realizar de manera óptima el desempeño en sus funciones.

### **VISIÓN**

Ser la policía de Proximidad y de Vialidad más eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos, siempre apegada a los derechos humanos para garantizar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio; promoviendo una cultura Vial, la proximidad social y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de los ciudadanos.

### **VALORES**

- Legalidad
- Eficiencia
- Profesionalismo
- Honradez
- Respeto a los Derechos Humanos



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
9

## VIII. Organigrama



### Estructura Orgánica Dirección de Seguridad Ciudadana

**ESCOBEDO**  
Gobierno Municipal 2015 - 2018





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
10

## VIII. Estructura Orgánica

---

### 1. SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE PROXIMIDAD

#### 1. Director de Seguridad Ciudadana

Le Reporta a: Secretario de Seguridad y Justicia de Proximidad

#### 2. División de Proximidad Policial

Le reporta a Director de Seguridad Ciudadana

#### 3. División de Investigación Policial

Le reporta a Director de Seguridad Ciudadana

#### 4. División de Tránsito y Vialidad

Le reporta a Director de Seguridad Ciudadana



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
11

## **IX. Atribuciones**

---

### **Director de Seguridad Ciudadana**

1. Cumplir las disposiciones legales que se relacionen con el ejercicio de sus atribuciones.
- 2.- Mantenerse debidamente informado de la problemática delictiva que se genera en el ámbito específico de su asignación así como en la vialidad.
- 3.- Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y dar cumplimiento a los Programas dispuestos por la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad
- 4.- Fomentar la Cultura Vial
- 5.- Llevar el registro y control estadístico de los delitos e infracciones administrativas contenidas en los reglamentos de policía y Buen gobierno y Reglamento de Vialidad y Tránsito.
- 6.- Supervisar el diseño y operación de los sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de la información policial.
- 7.- Vigilar el diseño y aplicación de los métodos de análisis y clasificación de información.
- 8.- Supervisar en el ámbito de su competencia, la detección, identificación, ubicación y prevención de las actividades delictivas de organizaciones.
- 9.- Auxiliar al Ministerio Público en sus tareas de conformidad con la legislación aplicable;



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
12

## X. Elaboración, Diseño y Revisión

El presente manual de Organización fue elaborado por personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana la cual perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad, conforme a lo establecido en la Política Municipal de Normatividad Interna, establecida por la Contraloría Municipal de General Escobedo Nuevo León.

Elaboró

Myr. Inf. Ret. Joaquín Pura Zuñiga  
Encargado de la Dirección de Policía

Revisó

Lic. Ramiro González Galván  
Director Jurídico de la Contraloría Municipal



MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

CLAVE DEL MANUAL  
MO-DSC-SSYJP-2016

ENTRA EN VIGOR  
ENERO 2016

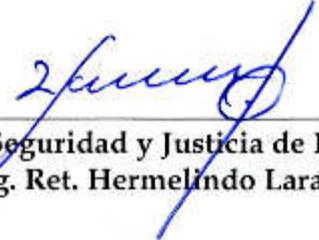
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA  
13

## XI. Autorizaciones

---

  
Contralor Municipal  
Lic. José Martín Treviño Sosa

  
Secretario de Seguridad y Justicia de Proximidad  
Gral. Brig. Ret. Hermelindo Lara Cruz

  
Presidente Municipal  
Lic. Clara Luz Flores Carrales

ESCORBEDO  
Gobierno Municipal de Escobedo 2018